

REGLAMENTO

REGLAMENTO 2020

Artículo 1. La Carrera por Montaña Pinsapo es un evento deportivo de montaña que se celebra en Yunquera (Málaga), en el área recreativa- deportiva de los Arbolitos. Su décima edición tendrá lugar el día 3 de mayo de 2020. La presente edición será puntuable para la copa provincial de carreras por montaña de la diputación Málaga.

Artículo 2. CxM Pinsapo es una prueba deportiva en la naturaleza que trata de respetar y conservar el medio ambiente. La mayor parte del recorrido transita por el Parque Natural Sierra de las Nieves y, más concretamente, por zonas de máxima protección, como son los pinsapares de Yunquera. Por ello, todo corredor participante se compromete a seguir las normas de buen uso y respeto dentro del parque como serán:

- Transitar por los senderos marcados en todo momento, quedando prohibido atajar o salirse de los mismos.
- No arrojar basura ni elementos que puedan perjudicar el medio ambiente.
- No dañar ni perjudicar la flora y fauna de la Sierra de las Nieves.

Todo aquel corredor que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

Artículo 3. La prueba tiene diferentes recorridos que varían en distancia y dificultad según las categorías establecidas y que se corresponden con las que marca el Reglamento de la Federación Andaluza de Montañismo. En ella puede participar todo aquel deportista mayor de 15 años (cumplidos en el año de referencia), que reúna las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente.

Los participantes con edad comprendida entre los 15 y 16 años correrán en la prueba específica para la categoría cadete con una distancia de 10'3 kilómetros y un desnivel acumulado positivo de 510 metros. La salida tendrá lugar a las 10 horas desde el Puerto Saucillo (la organización se encargará de transportar a los corredores/as hasta el lugar de salida) el domingo 3 de mayo de 2020.

Los participantes con edad comprendida entre los 17 y 18 años correrán en la prueba específica para la categoría juvenil con una distancia de 13'3 kilómetros y un desnivel acumulado positivo de 890 metros. La salida tendrá lugar a las 9:30 horas desde el área recreativa de los Arbolitos el domingo 3 de mayo de 2020.

Los participantes con edad comprendida entre los 19 y 20 años correrán en la prueba específica para la categoría júnior con una distancia de 17 kilómetros y un desnivel acumulado positivo de 1100 metros. La salida tendrá lugar a las 9:30 horas desde el área recreativa de los Arbolitos el domingo 3 de mayo de 2020.

Los participantes mayores de 21 años correrán la prueba reina, que tendrá una distancia aproximada de 24'5 kilómetros con un desnivel acumulado positivo aproximado de 1550 metros. La salida tendrá lugar a las 9:30h desde el área recreativa de los Arbolitos el domingo 3 de mayo de 2020.

Por último, en la prueba denominada CxM Maratón Pinsapo, los participantes mayores de 21 años tendrán que completar una distancia de 41 kilómetros y un desnivel acumulado positivo de 2600 metros. La salida tendrá lugar a las 8:30 horas desde el área recreativa de los Arbolitos el domingo 3 de mayo de 2020.

Artículo 4. El plazo para realizar la inscripción comienza el sábado 1 de febrero de 2020 a las 22:00 horas hasta completar las inscripciones ofertadas; esto incluye tanto la formulación de la inscripción como el pago de la misma en la entidad bancaria, cumpliendo el procedimiento completo de inscripción y aceptando por ello el presente reglamento.

El límite de inscritos para esta edición es de 300 participantes (250 plazas para federados FAM/FEDME en la CxM Pinsapo y 50 plazas para no federados en montaña, a las que también pueden acceder los corredores federados) para la prueba CxM Pinsapo. Para la prueba denominada Maratón Pinsapo el límite de inscritos será de 200 participantes. Las inscripciones se tramitarán por riguroso orden de pago y no se admitirán fuera de plazo o una vez cubierto el cupo de inscritos. Se revisarán las inscripciones de corredores federados con el fin de que ningún corredor participe sin seguro deportivo obligatorio.

Las inscripciones se realizarán única y exclusivamente a través de la web de Dorsalchip. (www.dorsalchip.es)

Artículo 5. El importe de la inscripción es el siguiente:

CxM Pinsapo:

20 € para los corredores federados en montaña con licencia FAM o FEDME en vigor para 2020, los cuales deben presentar en la recogida de dorsal, la ficha federativa y acreditar su número de federado en la inscripción. La no presentación de la ficha federativa el día de carrera puede suponer la prohibición de participar en la carrera.

Los corredores no federados en montaña tendrán una cuota de inscripción de 25 €. En este caso, los corredores dispondrán de un seguro del corredor para el día de la prueba.

Los corredores nacidos y/o empadronados en Yunquera tendrán un importe de inscripción de 10€, debiendo presentar en el ayuntamiento o vía email a info@pinsapotrail.yunquera.es una copia de un documento que lo acredite.

Maratón Pinsapo:

35 € para los corredores federados en montaña con licencia FAM o FEDME en vigor para 2020, los cuales deben presentar en la recogida de dorsal, la ficha federativa y acreditar su número de federado en la inscripción. La no presentación de la ficha federativa el día de carrera puede suponer la prohibición de participar en la carrera.

Los corredores no federados en montaña tendrán una cuota de inscripción de 40 €. En este caso, los corredores dispondrán de un seguro del corredor para el día de la prueba.

No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.

Las cesiones de dorsales estarán permitidas en casos de causa mayor. El caso deberá comunicarse a la organización previamente para aprobar la cesión (mediante un email a info@pinsapotrail.yunquera.es). La fecha máxima para la realización de cesiones será el lunes 6 de abril de 2020. A partir de ese momento, estará totalmente prohibida la cesión de dorsal y por supuesto, la participación en lugar de otro corredor.

Artículo 6. Las categorías establecidas en la prueba serán las siguientes (por años cumplidos durante 2020):

Cadete: 15 y 16 años.

Juvenil: 17 y 18 años.

Junior: 19 y 20 años.

Absoluta: a partir de los 21 años. La categoría absoluta tendrá a su vez las siguientes subcategorías:

- Promesa: 21, 22 y 23 años.
- Sénior: de 24 a 39 años.
- Veteranos/as A: de 40 a 49 años.
- Veteranos/as B: de 50 a 59 años.
- Veteranos/as C: de 59 años en adelante.

Local: corredores empadronados y/o nacidos en el municipio de Yunquera. A su vez, las categorías se dividen en masculino y femenino.

Artículo 7. La CxM Pinsapo, otorgará a los tres primeros clasificados de cada categoría (regidas por el reglamento FAM), tanto en modalidad masculina como femenina, el trofeo "Pinsapo" conmemorativo de la prueba. Asimismo, recibirán un trofeo participativo los tres mejores corredores locales masculino y femenino. Los trofeos y premios no son acumulativos.

En el caso de la prueba Maratón Pinsapo, sólo se otorgará premio a los tres primeros clasificados absolutos.

Artículo 8. La entrega de dorsales se realizará la tarde antes a la prueba y dos horas antes del comienzo de la misma. Para la recogida, habrá que presentar el DNI y obligatoriamente la ficha federativa en caso de estar federado. Los corredores recibirán un dorsal personalizado que se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar. Para poder participar en la carrera todos los atletas deben llevar el dorsal correctamente colocado. Los corredores menores de edad, deberán presentar firmada una autorización paterna para poder participar (dicha autorización podrá rellenarse en la propia recogida de dorsal o previamente)

Artículo 9. Los corredores se comprometen a llevar la indumentaria y calzado apropiados para la carrera. Asimismo, al participar en la carrera, asegura que sus condiciones físicas son las requeridas para la distancia y dureza del itinerario. A todo corredor que no cumpla con estas condiciones, a juicio de la Organización, se le impedirá participar.

La organización puede obligar a los corredores al uso de equipamiento tal como cortaviento o chubasquero en los casos en los que sea necesario por las inclemencias meteorológicas, temperaturas bajas, o cualquier otro motivo que lo justificara.

Artículo 10. La organización de la prueba se compromete a tener el recorrido debidamente señalizado con cintas de balizamiento, carteles indicadores y/o flechas. También se ubicarán voluntarios en diferentes puntos del recorrido para asistir y aconsejar a los corredores.

Existirán referencias kilométricas durante el recorrido a fin de facilitar la información a los corredores. Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos.

Artículo 11. La prueba podrá realizarse tanto corriendo como andando, si bien, el tiempo máximo establecido para cubrir todo el recorrido de la categoría sénior será de 5 horas y 30 minutos. Asimismo, los participantes que sobrepasen las 3'5 horas para llegar al punto de avituallamiento 4 – Mirador Luis Ceballos (kilómetro 13'4) deberán retirarse de la prueba por razones de seguridad, ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar que complete la carrera en el tiempo establecido.

En la prueba Maratón Pinsapo el tiempo máximo establecido para cubrir el recorrido de la prueba será de 7 horas y 30 minutos. Se establecerán los siguientes puntos de corte: 3 horas para llegar al área recreativa Los Arbolitos (km 17) y 6 horas en el Mirador Luis Ceballos (kilómetro 30). Los participantes que sobrepasen estos tiempos de corte deberán retirarse de la prueba por razones de seguridad.

El “corredor escoba” de la prueba, los jueces, así como los responsables de cada punto de control también tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconsejase.

El corredor que se retire por iniciativa propia durante el transcurso de la prueba deberá avisar al control más próximo para que la organización sepa de su situación y entregar el dorsal de carrera. En todos los casos, la llegada hasta la zona de meta será siempre responsabilidad de cada atleta, si es que se encuentra en las condiciones físicas adecuadas para hacerlo.

Artículo 12. La organización se reserva la posibilidad de realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido (notificándolo previamente), e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejaban o por causas de fuerza mayor.

Artículo 13. La entrega de trofeos tendrá lugar a las 14:30 horas en el área recreativa de Los Arbolitos.

Artículo 14. Todo participante, por el hecho de inscribirse, acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento.

Además de los artículos anteriores, CxM Pinsapo y Maratón Pinsapo se rigen por el reglamento de carreras por montaña de la Federación Andaluza de Montañismo, por lo que los participantes aceptan cumplir también dicho reglamento en el momento de inscribirse en la prueba. Puede consultarse en:

<https://fedamon.es/wp-content/uploads/2020/01/Reglamento-CxM-FAM-2020.pdf>